

Acopio de Grasas Sociedad Anónima, ACOGRASAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOPIO DE GRASAS SOCIEDAD ANONIMA ACOGRASAS, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2018

Página No. 1

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de junio de 2018, a las 12h30 en el Club de Agricultores, se encuentran reunidas las siguientes personas: ASOCIACION ECUATORIANA DE EXTRACTORAS DE PALMA Y SUS DERIVADOS AEXPALMA, poseedora de 25 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares americanos de valor cada una, debidamente representada por su presidente el Sr. Oscar Hugo Mantilla; AGROINDUSTRIAS QUININDÉ S.A. AIQUISA, poseedora de 7.5 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares americanos de valor cada una, representada en esta ocasión por su gerente general el Sr. Oliver Luzuriaga; PALDUANA S.A., poseedora de 7.5 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares americanos de valor cada una, representada en esta ocasión por su gerente general el Sr. Jorge Luis Dávalos C., ECUAPALMA S.A., poseedora de 5 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares americanos de valor cada una, representada en esta ocasión por su gerente general Dr. Jorge Román Ordoñez; SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE PALMISTE SIEXPAL S.A., poseedora de 2.5 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares americanos de valor cada una, representada en esta ocasión por su gerente general señor Tomas Cedeño Cedeño; y, la empresa INDUSTRIA EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A., poseedora de 2.5 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares americanos de valor cada una, representada en esta ocasión por su gerente general señor Jorge Luis Dávalos Centeno. Se encuentra presente además el señor Carlos Osorio Pinto, en su calidad de Comisario Principal de ACOGRASAS S.A. El total del capital social de la compañía es cincuenta mil dólares americanos.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Oscar Mantilla y como Secretario el Sr. Gonzalo Mejía.

De inmediato los accionistas proceden a tratar el orden del día propuesto
Orden del día

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Informe administración
- 4.- Lectura y aprobación informe comisario
- 5.- Lectura y aprobación informe auditoria Externa 2016 y 2017
- 6.- Presentación estados financiero 2017
- 7.- Destino de los resultados.
- 8.- Resolver sobre la designación de Comisario y la contratación de la firma de Auditoría Externa.
- 9.- Resolver sobre la ratificación del cambio de domicilio

Primer punto. -

El señor presidente dispone que por secretaría se proceda a verificar el quorum, el secretario así procede e informa que en esta junta se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual el señor presidente sugiere a los accionistas

reunirse en junta universal, los accionistas aceptan la sugerencia y deciden constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Segundo punto.-

El Señor Oscar Mantilla como Presidente, da lectura a la convocatoria y es aceptado por unanimidad el orden del día propuesto.

Tercer punto.-

Es Señor Gonzalo Mejía da lectura al informe de gerencia, en que expone la situación del país, el estado actual y proyección de las exportaciones de aceite crudo de palma del Ecuador, comenta sobre las alternativas de baterías de tanques de almacenamiento, el estado de las instalaciones y necesidades de Acograsas.

El Sr. Jorge Roman sugiere realizar una tubería desde Acograsas hasta el muelle, el gerente validara esa opción, también la de otro tanque si encuentra la oportunidad de un precio conveniente.

El Sr. Gustavo Pinto, comenta que sería importante calificarse como Zona Primaria para que la Soya pueda importarse sin tener que esperar a la Aduana.

El Sr. Oliver Luzuriaga, sugiere analizar la posibilidad de realizar la operación como Acograsas la operación en el puerto.

Después de leer el informe del gerente mismo que se adjunta es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto. -

El Sr. Carlos Osorio da lectura al informe que se adjunta, comenta que es un informe estructurado de los estudios y análisis de los documentos sociales.

El Señor Oscar Mantilla comenta que la utilidad bajo en aproximadamente 40.000 dólares, corresponde principalmente al gasto que se tuvo que realizar por pasar por Biopalm en inicios del 2017, también por la construcción del cubeto.

El Señor Oscar Mantilla comenta que existe una deuda por cobrar a UNIPAL, con la que mejorarían considerablemente los indicadores, recomienda tomar una decisión frente a la deuda de UNIPAL,

El Señor Oliver Luzuriaga sugiere insistir en cobrar a UNIPAL antes de tomar una decisión legal.

El comisario comenta que a los 5 años se podría dar de baja como gasto deducible.

El Sr. Jorge Roman recomienda insistir en cobrar y de ser necesario tomar acciones legales.

Después de dar lectura al informe que se adjunta este es aceptado por unanimidad.

Quinto punto.-

El Sr. Gonzalo Mejía da lectura a los informes de los auditores externos, de los años 2016 y 2017 mismos que se adjuntan.

Los informes de los años 2016 y del año 2017 son aprobados por unanimidad.

Sexto punto.-

El Sr. Gonzalo Mejía da lectura a los estados financieros, mismos que se adjuntan, todos los directores tenían una copia física.

El Sr. Gustavo Pinto recomienda limpiar del balance la cuenta del municipio de Quito.

El Sr. Oliver Luzuriaga comenta que las empresas Palduana y Aiquisa se comprometen en ponerse al día con los valores pendientes de aportes para futuras capitalizaciones. También recomienda que se encargue al Ing. Osorio realice los trámites para incremento de capital.

El Sr. Jorge Luis Dávalos pide que se aproveche esta oportunidad para arreglar el tema de la 1/2 acción entre Inexpal y Siexpal.

Se aprueba por unanimidad que el Ing. Osorio presente la información del estado de los aportes para incremento de capital.

El Sr. Gustavo Pinto pide detalle de la cuenta Estibaje, para ver si es posible disminuir costos.

El Sr. Oliver Luzuriaga Pide que se elimine el gasto de la camioneta de Ricardo.

El Sr. Oscar Mantilla, sugiere se dé un mantenimiento mayor al caldero.

Los balances y estados financieros se dan por conocidos y aprobados por unanimidad.

Séptimo punto.-

El Sr. Oliver Luzuriaga consulta si existe dinero suficiente para no desfinanciar la operación, el gerente comenta que se podría entregar en los siguientes 60 días, Se aprueba por unanimidad la distribución de 60.000 dólares.

Octavo punto.-

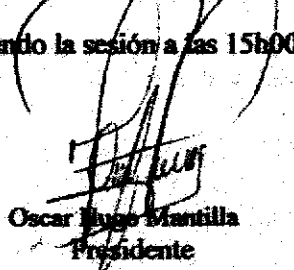
El Sr. Jorge Luis Dávalos, recomienda seguir con el mismo comisario Ing. Carlos Osorio y con la Auditora externa Sr. Carmen Cecilia Puente, lo que es aprobado por unanimidad.

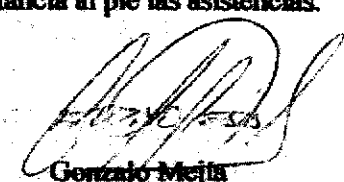
El señor comisario recomienda que todos los directorios y juntas sean grabados, así como también las convocatorias sean publicadas en la prensa de forma oportuna.

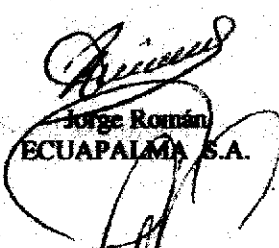
Noveno punto.-

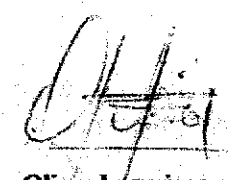
Se ratifica la decisión de cambio de domicilio a la ciudad de Esmeraldas, Av. Jaime Roldós Aguilera s/n y vía al puerto, decisión que es aprobada por unanimidad por los accionistas que manifestaron que esta reforma del estatuto se lo haga cuando se resuelva aumentar el capital social de la compañía.

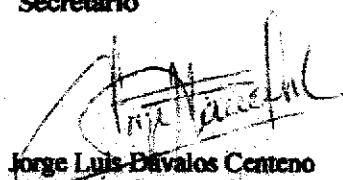
Concluyendo la sesión a las 15h00 y firmando en constancia al pie las asistencias.

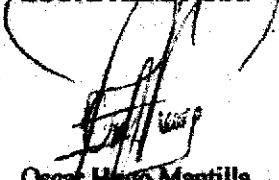

Oscar Hugo Mantilla
Presidente

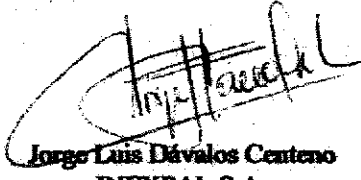

Gonzalo Mejía
Secretario


Jorge Román
ECUAPALMA S.A.


Oliver Lazuriaga
AIQUISA S.A.


Jorge Luis Dávalos Centeno
PALDÚANA S.A.


Oscar Hugo Mantilla
Aexpalma


Jorge Luis Dávalos Centeno
INEXPAL S.A.

Thomas Cedeño Cedeño
SIEXPAL S.A.